REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO LABORAL
DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA
j03lcsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular: 322-2344186

RADICADO: 47-001-31-05-003-2021-00149-00.-
PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.-
DEMANDANTE: MILAGRO DE JESUS DONADO VERGARA
DEMANDADO: INTEGRAL SALUD INSA IPS S.A.S

Santa Marta, Quince (15) de Junio de Dos Mil Veintiuno (2021).

Proveniente del JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES, se recibió por reparto el presente proceso, por lo que entonces se avocará el conocimiento del mismo. **Ejecutoriado** este auto, volverá el proceso al Despacho para lo pertinente.

Por lo antes expuesto, este Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: AVOCAR el conocimiento del presente proceso por las razones expuestas en este auto.

SEGUNDO: Ejecutoriado este auto, vuelva el proceso al Despacho para lo pertinente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MONICA PATRICIA CARRILLO CHOLES
JUEZA